



AUTORIZACIÓN DE LA OPA DE
SACYR VALLEHERMOSO PARTICIPACIONES, S.L.U. Y TELEKUTXA, S.L.
SOBRE EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 4 de octubre de 2006, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Autorizar la oferta pública de adquisición dirigida al 100% de las acciones que componen el capital social de la entidad Europistas, Concesionaria Española, S.A., a un precio por acción de 6,13 euros, admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil, formalizada ante esta Comisión Nacional por Sacyr Vallehermoso Participaciones, S.L. Unipersonal y Telekutxa, S.L. el día 4 de agosto de 2006, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado tras las modificaciones introducidas en el mismo con fecha 27 de septiembre de 2006. De la oferta se excluyen 43.590.279 acciones, equivalentes al 32,39% del capital social que han sido inmovilizadas por sus respectivos titulares con el detalle que figura en el folleto explicativo y, en consecuencia, la oferta se extiende de modo efectivo a la adquisición de 91.003.251 acciones representativas del 67,61% del capital social de Europistas, Concesionaria Española, S.A.

La oferta que origina la adopción del presente acuerdo tiene la consideración de competidora, a los efectos previstos en el Capítulo V sobre ofertas competidoras del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, con la oferta pública de adquisición de acciones de Europistas, Concesionaria Española, S.A. formulada por Bendía, S.A. e Isolux Wat Ingeniería, S.L.”

Madrid, 4 de octubre de 2006